1811 - 2011

RESOLUCIÓN I.M. Nº 134/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FERRETERIA MORENO LA PROVISIÓN 220 CARGAS DE RIPIO A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 005/2011 "CARGAS DE RIPIO".----------

VISTA: El Acta de Evaluación Nº 008/2011 de fecha 01 de abril de 2011, del Comité de Evaluación de Ofertas y la recomendación de adjudicación de la provisión de 220 Cargas de Ripio, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", CAPITULO III. De la Intendencia Municipal, Deberes y atribuciones del Intendente, en el Artículo 51° dispone: **"Son atribuciones del Intendente:** ***Inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios,*** y

Que, en el **PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011",** están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal; y,

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación conforme a la Ley Nº 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"***, Artículo 34° inc. c), que dispone: **c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; y

Que, se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"*** y el Decreto Reglamentario, y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador Nº 008/2011, que recomienda la adjudicación a la firma **FERRETERIA MORENO** la provisión de 220 Cargas de Ripio, y

Que, la inversión de referencia se halla previsto en el rubro 520 **"CONSTRUCCIONES"** del Presupuesto Ejercicio 2011 de la Municipalidad de Villa Hayes, y

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES,

R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR**, conforme al Art. 34° inc. c) de la Ley 2051/03, a la firma **FERRETERIA MORENO** la provisión de 220 Cargas de Ripio del Llamado Contratación Directa **Nº 005/2011 "CARGAS DE RIPIO",** por hasta el monto de **G. 66.000.000.- (guaraníes sesenta y seis millones) IVA incluido,** según la propuesta económica presentada, cuyas copias se anexan y forma parte integrante de la presente Resolución.----------

Art. 2°. **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas la prosecución de los trámites necesarios, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria, e imputar la erogación autorizada en el artículo 1° al rubro 520 **"CONSTRUCCIONES"** del Presupuesto Ejercicio 2011 de la Municipalidad de Villa Hayes.----------

Art. 3°. **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.----------

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES - SECRETARIA GENERAL

Lic. LUIS RAFAEL DE LOS RIOS V.
Secretario General

RICARDO NUÑEZ GIMÈNEZ
Intendente Municipal

RNG/lrrv/cao.-